

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Comisión Permanente SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025

AGENDA

CONTINUACIÓN DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 15 de julio de 2025. Hora: 10:00 a.m.

Modalidad: Presencial Sala Miguel Grau Seminario Virtual, en la Plataforma Microsoft Teams.

1. DESPACHO

1.1. Dación de cuenta de ingresos de denuncias

1.1.1. Denuncia Constitucional 544, interpuesta por Juan Antonio Fernández Jerí en su condición de ciudadano y como Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, contra los exmiembros de la Junta Nacional de Justicia Luz Inés Tello de Ñeco, Antonio Humberto de la Haza Barrantes y Aldo Alejandro Vásquez Ríos, por la presunta infracción a los artículos 139 y 156 de la Constitución y la posible comisión de los delitos de Abuso de autoridad, Prevaricato y Omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales; tipificados en los artículos 376, 418 y 377 del Código Penal.

2. INFORMES

2.1. Oficio N° 372-2024-2025-ADP-CP/CR, del 4 de junio de 2025, con RU 1933695, remitido por el Oficial Mayor del Congreso de la República Giovanni Forno Flórez, mediante el cual otorga el plazo de hasta quince (15) días hábiles para que la Subcomisión realice la investigación y presente su informe final, respecto a la DC 560.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3. ORDEN DEL DIA

3.1. Ampliación de agenda

3.1.1. Sustentación, debate y votación de las propuestas de informes de calificación de las Denuncias Constitucionales 544, 570 y 587; así como las delegaciones de las Denuncias Constitucionales 110 (antes 463), 275, 403, 520, 547 y 560.

3.2. Sustentación, debate y votación de Propuesta de Informe Final

3.2.1. Propuesta de Informe Final de la Denuncia Constitucional 449, interpuesta por el exfiscal de la Nación (i) Juan Carlos Villena Campana, contra el exministro de Salud Jorge Antonio López Peña, por la posible comisión del delito de Enriquecimiento Ilícito; tipificado en el artículo 401 del Código Penal.

3.3. Sustentación, debate y votación de Propuestas de Informes de Calificación

- 3.3.1. Propuesta de Informe de Calificación de la Denuncia Constitucional 581 interpuesta por la Fiscal de la Nación Delia Milagros Espinoza Valenzuela, contra el Fiscal Supremo Provisional Franklin Jaime Tomy López, por la posible comisión del delito de Peculado de uso; tipificado en el artículo 388 del Código Penal.
- 3.3.2. Propuesta de Informe de Calificación de la Denuncia Constitucional 582, interpuesta por el Ciudadano Juan Walter Sifuentes Bustillos, contra el Fiscal Suprema Luz Patricia Benavidez Vargas y los Jueces Supremos Juan Carlos Checkley Soria, José Antonio Neyra Flores, Iván Salomón Guerrero López y Norma Beatriz Carbajal Chávez, por la posible comisión del delito de Usurpación de funciones, Abuso de autoridad y Avocamiento ilegal de proceso en trámite; tipificados en los artículos 361, 376 y 410 del Código Penal.
- 3.3.3. Propuesta de Informe de Calificación de la Denuncia Constitucional 593, interpuesta por la Fiscal de la Nación Delia Milagros Espinoza Valenzuela, contra el exministro del Interior Víctor Manuel Torres Falcón, por la posible comisión del delito de Abuso de autoridad; tipificado en el artículo 376 del Código Penal.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 3.3.4. Propuesta de Informe de Calificación de la Denuncia Constitucional 544, interpuesta por Juan Antonio Fernández Jerí en su condición de ciudadano y como Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, contra los exmiembros de la Junta Nacional de Justicia Luz Inés Tello de Ñeco, Antonio Humberto de la Haza Barrantes y Aldo Alejandro Vásquez Ríos, por la presunta infracción a los artículos 139 y 156 de la Constitución y la posible comisión de los delitos de Abuso de autoridad, Prevaricato y Omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales; tipificados en los artículos 376, 418 y 377 del Código Penal.
- 3.3.5. Propuesta de Informe de Calificación de la Denuncia Constitucional 570, interpuesta por los Congresistas Alejandro Muñante Barrios, Miguel Ángel Ciccia Vásquez, Noelia Rossvith Herrera Medina, Cheryl Trigozo Reátegui, Norma Martina Yarrow Lumbreras, Jorge Arturo Zeballos Aponte y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, contra la Fiscal de la Nación Delia Milagros Espinoza Valenzuela; por la presunta infracción al artículo 159 (numeral 1) de la Constitución y la posible comisión de los delitos de Cohecho activo específico y Encubrimiento personal; tipificados en los artículos 388 y 404 del Código Penal.
- 3.3.6. Propuesta de Informe de Calificación de la Denuncia Constitucional 587, interpuesta por la Fiscal de la Nación Delia Milagros Espinoza Valenzuela, contra expresidente del Consejo de Ministros Luis Alberto Otárola Peñaranda, por la presunta comisión de los delitos de Negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo; tipificado en el artículo 399 del Código Penal.

3.4. Delegaciones

3.4.1. DC 110 (antes 463), interpuesta por el excongresista César Gonzáles Tuanama contra el exfiscal de la Nación (e) Pablo Sánchez Velarde por la presunta infracción a los artículos 93, 158, 159.1 y 201 de la Constitución y como presunto autor del delito de Abuso de autoridad tipificado en el artículo 376 del Código Penal.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 3.4.2. DC 275, interpone el ciudadano Jesús Gumercindo Zavaleta Mendoza; contra el Juez Supremo Jorge Luis Salas Arenas Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, por la supuesta infracción de los artículos 31, 35, 38 y 39 de la Constitución, así como la presunta comisión del delito Omisión de Actos Funcionales tipificado en el artículo 377 del Código Penal.
- 3.4.3. DC 403, que interponen la denunciante, Liz Patricia Benavides Vargas; en su entonces condición de Fiscal de la Nación; contra el expresidente de la República José Pedro Castillo Terrones, por la presunta la comisión de los delitos de Abuso de autoridad, Patrocinio ilegal y Cohecho pasivo propio; tipificados en los artículos 376, 385 y 393 del Código Penal y contra el exministro de Defensa Walter Edison Ayala Gonzáles, por la posible comisión de los delitos de Organización criminal, Abuso de autoridad, Cohecho activo genérico y Tráfico de influencias agravado; tipificados en los artículos 317, 376, 397 y 400 del Código Penal.
- 3.4.4. DC 520, interpuesta por el Fiscal de la Nación Juan Carlos Villena Campana, contra Luis Alberto Otárola Peñaranda en su condición de Presidente del Consejo de Ministros, como presunto INSTIGADOR de la comisión del delito contra la Administración pública delitos cometidos por funcionarios públicos en la figura de Colusión simple y agravada, ilícito penal previsto y sancionado en el primer y segundo párrafo del artículo 384 del Código Penal.
- 3.4.5. DC 547 que formula el Congresista Alejandro Muñante Barrios, contra el expresidente de la República José Pedro Castillo Terrones; la expresidente del Consejo de Ministros Betssy Betzabet Chávez Chino, el exministro del Interior Willy Arturo Huerta Olivas y el exministro de Comercio Exterior y Turismo Roberto Helbert Sánchez Palomino; por la presunta infracción a los artículos 2 (incisos 11,12 e inciso 24, apartado f), 38, 39, 45, 46, 51,90, 93, 102, 103,104,108, inciso 1 del artículo 118, 120,126, 128, 134, inciso 1 del artículo 137, 138, 143, 146, 150, 154, 155, 158, 159, 201, 202, 206 de la Constitución, acumulada con la DC 575, formulada por el Congresista Alejandro Enrique Cavero Alva contra el expresidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, por la presunta infracción a los artículos 43, 45, 118 y 134 de la Constitución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.4.6. DC 560, interpuesta por el ciudadano Juan José Santivañez Antúnez, contra la Fiscal de la Nación Delia Milagros Espinoza Valenzuela, por la presunta infracción a los incisos 2 y 4 del artículo 159 de la Constitución y la posible comisión del delito de Abuso de Autoridad, previsto y sancionado en el artículo 376 del Código Penal.